

DECRETO ALCALDICIO N° 2449 /

AUTORIZA ADQUISICIÓN MEDICAMENTOS

REQUINOA, 27 AGO. 2012

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El acta de apertura electrónica de cotizaciones por los Servicios de Diseño y desarrollo de página Web para el Consultorio de Requínoa, correspondiente a la adquisición N° 3663-68-L112 donde presentaron oferta 6 Proveedores.

El Decreto Alcaldicio N° 20 de fecha 2 de enero de 2012, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2012.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

Autoriza Licitación ID N° 3663-68-L112

Adjudicase adquisición de Servicios de diseño y desarrollo página Web para el Consultorio de Requínoa al Proveedor como a continuación de detalla:

Nombre del Proveedor

FUNBOX MEDIA SOCIAL SPA RUT 76.162.444-4

\$ 500.000

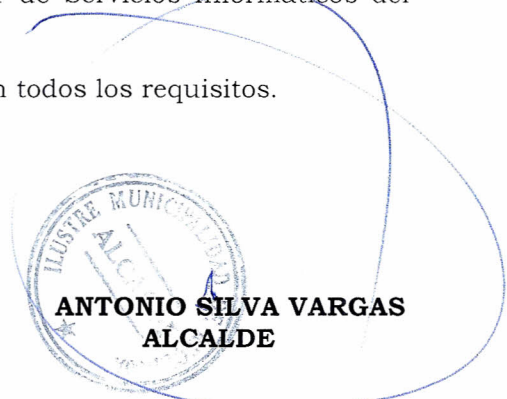
TOTAL ADJUDICADO \$ 500.000 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.11.003.001.001 de Servicios Informáticos del Departamento de Salud de Requínoa.

El Proveedor fue elegido en esta licitación por que cumple con todos los requisitos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


PATRICIA CARREÑO SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS /EAG/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓

SECPLA (1)

Adquisiciones Dpto. Salud (2)

Ley de Transparencia (1)